



GUÍA DIDÁCTICA

Intervención multidisciplinar del trastorno mental en las distintas etapas vitales

Convocatoria: Número 14 - 2019

Código: 18/036

Lugar de celebración del programa:

Unidad de Salud Mental Calatayud

Inscripciones: www.iacs.es/servicios/formacion/focuss

ÍNDICE

Nombre del programa

Dirigido a

Requisitos mínimos exigibles

Tutor

Objetivos

Actividades

Tiempo de formación

Requisitos del programa FOCUSS

Lugar de celebración del programa

ORGANIZADOR

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Centro de Investigación Biomédica de Aragón CIBA
Avda. San Juan Bosco 13 · 50009 Zaragoza

976 71 67 82 | 976 71 68 62
focuss@aragon.es

Nombre del programa

Intervención multidisciplinar del trastorno mental en las distintas etapas vitales

Dirigido a

Médicos de Atención Primaria, Facultativos especialistas de área, Profesionales de Enfermería.

Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán

No hay requisitos mínimos.

Tutor

Cristina Abad Bouzán, de la Unidad de Salud Mental de Calatayud

Objetivos

1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:

Psicología evolutiva y etapas del desarrollo normales asociadas a cada periodo vital.

Exploración, diagnóstico y tratamiento de los trastornos mentales más prevalentes prestando especial atención a:

- 1) Dificultades de autonomía y trastornos derivados en la infancia.
- 2) Patología asociada a la búsqueda de identidad durante la adolescencia.
- 3) Trastornos adaptativos ante situaciones vitales relacionadas con los logros académicos y las relaciones de intimidad del adulto joven.
- 4) Detección precoz y manejo de las dificultades relacionadas con la maternidad/paternidad, psiquiatría perinatal y cuestiones psicológicas relacionadas con la adopción.
- 5) Atención a momentos de crisis durante la edad madura (climaterio, separación, pérdidas...)
- 6) Acompañamiento psicoterapéutico del anciano, afrontamiento del duelo
- 7) Manejo psicofarmacológico específico durante la infancia, embarazo, lactancia y senectud.

2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:

Realizar entrevistas clínicas diferenciadas ajustadas a la edad, capacidad cognitiva y situación física de los pacientes.

Utilización de técnicas y recursos concretos para la exploración psicopatológica adecuados a la edad: el juego, el dibujo, la narrativa vital, tests psicométricos.

Diferenciar entre malestar emocional normal reactivo a la situación vital y momento evolutivo, y trastorno mental que precisa intervención terapéutica.

Profundizar en técnicas de comunicación que promuevan la relación clínica terapéutica, adherencia y cumplimiento del tratamiento.

3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:

Gestionar una atención individualizada para los pacientes en relación a su momento de desarrollo personal.

Prever y promover la necesidad de modificaciones en el proceso terapéutico y tratamiento de los pacientes con patología psiquiátrica.

Distribución equitativa del tiempo aprendiendo a diferenciar entre procesos adaptativos normales, trastornos mentales graves, atención urgente y preferente.

Favorecer la coordinación y comunicación entre diferentes profesionales para garantizar la continuidad de cuidados del paciente crónico a lo largo de su vida.

Actividades

- Revisión de la patología más habitual en unidades de Salud Mental en dependencia de la edad.
- Revisión de las diferentes técnicas de entrevista e intervención en función del desarrollo evolutivo del paciente.
- Revisión de los psicofármacos más habituales y especificidades de administración.
- Participación en la valoración y tratamiento de casos clínicos seleccionados que sirvan de ejemplo típico de patología en cada momento del ciclo vital.
- Realización de actividad práctica simulada: Elaboración de un plan individualizado de tratamiento para un paciente con patología mental grave, infantil y adulto: cuestiones a tener en cuenta en la valoración, seguimiento, adherencia, tratamiento farmacológico, posibles derivaciones.
- Realización de una revisión teórica sobre una entidad psicopatológica vista en la estancia.
- Realización de un examen mental completo.

DIA 1- SALUD MENTAL INFANTIL

8:30 h Presentación del equipo, funcionamiento de la Unidad de Salud Mental de Calatayud y distribución de los alumnos
9:00 h Valoración clínica de caso de primer día
10:00 h Actividad clínica: Valoración de seguimientos representativos
12:00 h Entrevista familiar
13:00 h Sesión teórica 1

DIA 2- SALUD MENTAL ADOLESCENTE

8:30 h Sesión teórica examen mental
9:00 h Valoración clínica de caso de primer día
10:00 h Actividad clínica: Valoración de seguimientos representativos
12:00 h Valoración clínica de casos complejos
13:00 h Formación teórico-práctica enfermería Salud Mental

DIA 3- SALUD MENTAL ADULTOS

8:30 h Formación teórico-práctica psicofarmacología I
9:00 h Valoración clínica de caso de primer día
10 h Actividad clínica: Valoración de seguimientos representativos
12:00 h Valoración clínica de casos complejos
13:00 H Sesión teórica 2

DIA 4- SALUD MENTAL ADULTOS/PSICOGERIATRÍA

8:30 h Formación teórico-práctica psicofarmacología II
9:00 h Valoración clínica de caso de primer día
10:00 h Actividad clínica: Valoración de seguimientos representativos
12:00 h Formación teórica en evaluación psicológica
13:00 h Revisión teórica por parte de los alumnos

Tiempo de formación

4 días en horario de 8:30 a 14:30 h.

Acreditación

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón

REQUISITOS PROGRAMA FOCUSS

El desarrollo del programa FOCUSS comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior sesión clínica en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa FOCUSS y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador FOCUSS.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el Responsable del Servicio/Unidad/Centro y por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta FOCUSS, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica al Tutor/a del programa y a la siguiente dirección: **focuss@aragon.es** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa FOCUSS.